

LIGA LOBENSE DE FUTBOL

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

BOLETIN OFICIAL Nº 22/2025

08.09.2025

Sosa Juan DNI 43.905.809 Jugador del Club Atlético RP, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Ameconi Agustín DNI 45.629.732 Jugador del Club Atlético RP, 3 (tres) partidos de suspensión. Art. 200 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Ayaou Bautista DNI 49.729.076 Jugador del Club EFIN, 2 (dos) partidos de suspensión. Art. 204 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Soler Gustavo DNI 45.242.715 Jugador del Club Atlético RP, suspensión provisional. Arts. 22 y 185 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Dar traslado al árbitro del encuentro disputado entre el Club Atlético RP y su similar de 1º división del Club EFIN, para que antes de las 17 hs del jueves 14/08/2025 teniendo a la vista el descargo efectuado por el Club Atlético RP respecto del Sr. Soler, informe a este Tribunal si puede haber confundido la identidad del jugador que le propino el insulto informado, todo ello de acuerdo a lo establecido en el art. 270 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Pereyra Nacor Bautista DNI 48.759.343 Jugador del Club EFIN, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Milanesi Gonzalo DNI 49.371.697 Jugador del Club Atlético de RP, 4 (cuatro) partidos de suspensión. Art. 185 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Barberini Juan DNI 48.287.978 Jugador del Club Defensores de SM, 2 (dos) partidos de suspensión. Art. 200 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Barraza Franco DNI 49.371.564 Jugador del Club Provincial, 2 (dos) partidos de suspensión. Art. 201 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Cirone Luciano DNI 46.740.844 Jugador del Club Provincial, 3 (tres) partidos de suspensión. Art. 200 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Golzi Luca DNI 46.648.282 Jugador del Club Defensores SM, 3 (tres) partidos de suspensión. Art. 200 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Moyano Yago DNI 47.859.555 Jugador del Club Unión Ferroviaria Villars, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Acosta Alan DNI 44.152.635 Jugador del Club Las Heras, 3 (tres) partidos de suspensión. Art. 200 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

David Francisco DNI 49.066.344 Jugador del Club San Miguel LH, 3 (tres) partidos de suspensión. Art. 200 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Barrios Anchordoquy Juan DNI 47.411.091 Jugador del Club San Miguel LH, 1 (un) partidos de suspensión. Art. 186 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Aguirre Gonzalo DNI 23.329.021 A. C. del Club San Miguel LH, 2 (dos) partidos o abonar la multa equivalente a 21 V.E. por cada partido de suspensión. Art. 186 y 260 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Vivas Alan DNI 39.281.870 Jugador del Club Los Naranjos, 1 (un) partido de suspensión. Art. 202 a) 8) del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Ludueña Guillermo DNI 42.949.569 Jugador del Club Rivadavia, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 m) del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Monjes Máximo DNI 46.560.372 Jugador del Club San Miguel M, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 m) del Reglamento de Transgresiones y Penas.

González Mariano DNI 26.010.913 D.T. del Club Uribelarrea, 1 (un) partido o abonar la multa de 21 V.E por cada partido suspendido. Art. 186 y 260 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Duré Nicolás DNI 46.628.411 Jugador del Club Sarmiento RP, 3 (tres) partidos de suspensión. Art. 200 a) 1) del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Logarzo Juan DNI 46.024.718 Jugador del Club EFIL, 4 (cuatro) partidos de suspensión. Art. 200 a) 1) del Reglamento de Transgresiones y Penas

Amadei Spínosa Lucas 41.234.120 jugador del Club EFIL, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 m) del Reglamento de Transgresiones y Penas

Olavegogeoascochea César DNI 35.648.635 Auxiliar del Club Los Rivadavia, 1 (un) partido o abonar la multa de 21 V.E por cada partido suspendido. Art. 207 m) y 260 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

JAVIER POGGIO

LUCAS BRUNO

DANIEL ZABALO